

EL OBRERO.**SOCIEDAD**

DE

ARTES Y OFICIOS.

Se hace saber á los socios que, por disposición de la Directiva se va á proceder al cobro de los saldos que adeudan por cuotas vencidas y para fijarles un plazo seguro se les extenderá un pagaré con vencimiento al treinta de mayo corriente, que deberán firmar todos los que no puedan cancelar su cuota en el acto de la presentación, advirtiéndoles que si se negaren á firmar dicho pagaré, quedarán por el mismo hecho excluidos de la Sociedad y perderán los fondos que en ella tengan.

No deben extrañar los señores socios este procedimiento, pues suficiente tiempo han tenido para dar lleno á sus compromisos.

Hasta ahora no se había hecho efectiva esta medida por consideraciones que pueden redundar en perjuicio de la sociedad, que, atendiendo á las obligaciones contraídas en el extranjero, hoy se ve precisada á recurrir á un medio que si bien es justo y legal, también es doloroso.

El domingo 17 del corriente; á las once de la mañana se efectuará una reunión general en el local que ocupa la sociedad con sus talleres.

Se suplica la asistencia de los socios por tratarse de resolver en definitiva el asunto administrativo.

EL SECRETARIO.

Actualidad.

Aprobados por el Supremo Gobierno los nuevos estatutos de la "Sociedad de Artes y Oficios" los cuales han sido publicados ya en "La Gaceta Oficial" ya en "El Obrero," conviene advertir que desde que esos nuevos estatutos vieron la luz en el órgano oficial del Gobierno han quedado, por el mismo hecho, en vigencia y que se trata de hacer cumplir la nueva ley en todos sus detalles con energía y con rigor.

Colocemos muchos de nuestros apreciables consocios que verdaderamente se interesan por nuestra asociación y otros que sin serlo trabajan también con asiduidad por el adelanto

de ella y en general por la gran agrupación obrera, pero los esfuerzos de los unos y las simpatías de los otros, seguramente se estrellan contra el comun indiferentismo con que entre nosotros se mira todo aquello que tienda á hacer mas estrecho ese lazo de unión que en lo futuro nos haría fuertes para resistir á los golpes de la miseria.

Ya trazado y abierto el camino que debemos seguir y teniendo en perspectiva muchas ilusiones de gloria y venturanza, tropezamos con el enemigo de siempre; con la indiferencia.

No nos basta vencer los obstáculos que se presentan en un principio á toda empresa y en los cuales se arriesga siempre el todo, tenemos que aprestarnos á combatir los que se presentan en la marcha de la asociación ya establecidas y estos obstáculos son sin duda mas fuertes y mas temibles que los que se ofrecen al iniciarse la idea de la asociación. La constancia es una gran virtud cuyos efectos no sabemos apreciar y en ellos van envueltas las consecuencias más ó menos funestas, que nos arrastran siempre al camino del fracaso y de la bancarrota.

Ninguna sociedad puede tener vida propia en los países hispano americanos donde hasta á las acciones más pequeñas y insignificantes se procura imprimirles el sello de la pasión; allí donde se combaten las personas por sus defectos físicos y se hace alarde de gran suspicacia estableciendo un deslinde de caracteres íntimos que solo se relacionan con actos de la vida privada, no puede haber armonía reemplazándola el desbarajuste más completo.

Los directores, lo mismo que los encargados de manejar los negocios de una colectividad de individuos que tienen ciertas aspiraciones, lo mismo que los gobernantes de las naciones y los dependientes de estos, que tienen en sus manos el manejo de los negocios públicos, están expuestos á las miradas de todos y sujetos constantemente á ser el blanco de los que ansían derribar al que está

arriba para ocupar ellos su puesto.

Y no concretamos hechos para evitar inculpaciones y semi-protestas, pero averigüense las excusas que muchos de los señores miembros de la "Sociedad de Artes Oficios" citan en su apoyo para evadirse de las obligaciones contraídas para con la sociedad y se verá que todo ello no pasa de ser una "niñería."

Necesitamos pensar seriamente en el aspecto que van tomando los negocios que tenemos á cargo la movilización del capital, para dar los frutos apetecidos, ha de ser apoyada por el capital suscrito en acciones que á este tiempo deben estar reducidas á dinero.

De acuerdo pues, con el artículo 18 de nuestros estatutos, se ha procedido á recoger de todos aquellos socios que ya debieron haber pagado toda su acción, un pagaré con quince días de término para que cubran el saldo que adeudan á la sociedad. Todos aquellos que rehusen firmar el pagaré, están sujetos á la pena que señala el artículo 56 de los mismos estatutos perdiendo su haber á favor del fondo de reserva.

Llamamos la atención de los socios hacia el aviso publicado por el señor Secretario en varios de los periódicos de esta ciudad y que ponemos al principio del nuestro.

El siguiente es el discurso pronunciado por el apreciable joven don Emilio Pacheco en el acto de dar sepultura al cadáver de don Procopio Castro. Motivos poderosos nos impidieron darle publicidad junto con los otros.

SEÑORES:

Permitid que antes de cumplir con este piadoso y triste deber, desahogue un tanto el dolor que en estos momentos embarga mi espíritu, consagrando unas breves palabras, pronunciando un sentido adiós al amigo querido ya ausente para siempre de nosotros!

Señores: Esta vez la muerte ha sido hasta cruel. Nos ha arrebatado á una alma noble y á un amigo ingenuo y generoso.

Nosotros sus compañeros, los que tuvimos la dicha de estrechar su mano y de comprender su corazón y que hoy tenemos la irreparable desgracia de perderlo, no nos queda sino el bálsamo tristísimo de la resignación y el amargo consuelo de las lágrimas.

Ah! señores. Vosotros los que sentís latir en el corazón esa fibra delicada que se agita y responde á los sentimientos dulcísimos que inspiran el verdadero cariño y la sincera amistad, comprenderéis toda la verdad y dolor que encierra mis palabras. Mas por desgracia no solo el que en estos tristes momentos os habla ha sido el infortunado. Somos muchos los que lo lloramos pues su bondad y generosidad eran inmensas.

Trabajador laborioso; á un tiempo artista y obrero infatigable de la causa santa del progreso, deja con su muerte un vacío inmenso entre nosotros.

Como ciudadano probo, como padre amoroso y como empleado, fué intachable.

Qué más podré decirles?

¡Oh amigos y compañeros! El no ha muerto del todo para nosotros, pues el recuerdo de sus virtudes y su nombre querido, vivirán siempre en nuestros corazones.

Descanza en paz ¡oh noble amigo! Yo te envidio, pues debe ser muy dulce para el hombre honrado, después de cumplir la misión terrenal, acostarse tranquilo y poder dormir el dulce sueño de la muerte!

NOBLEZA OBLIGA.

Sr. Redactor de "El Obrero."

San José.

Muy señor mio:

Una alma caritativa, tuvo la bondad de poner en mis manos, el último número de su periódico, correspondiente al 9 de abril, (1) en que un suscriptor de Puntarenas le encarga recordarme los *palos* que, según dice, mi amigo don Miguel H. Céspedes, mandó aplicar á un espartano en el cuartel de esta Comarca; por el *solo delito de portar una rosca constitucional*, durante la lucha de las elecciones y me pregunta: ¿por qué entonces no protesté contra ese procedimiento.

Aunque soy poco amigo de entendérmelas con esas *modestas violetas*, que *buenas razones tendrán* para buscar redactores *qui-jotes*, (gracias por la galantería,

(1) Vea la primera gacetilla.